Reforma de 1960

Última modificación Lunes, 2 de septiembre de 2024

En los años 60, se consideró conveniente que el Estado delegara la función reguladora de los flujos monetarios en una corporación pública distinta de la Junta Directiva del Banco de la República.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco/historia/reforma-1960